



STAP
202632600362361
Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Marzo 18 de 2026

Señores

Mario Alejandro Aranguren Rincón
German Aranguren Rincón
Gladys María Rincón De Aranguren (Q.E.P.D)
Jorge Enrique Aranguren Rincón (Q.E.P.D)
HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS
LUIS ALONSO ARANGUREN RINCON
CL 86 19 A 21 P 8

launiversalrepciona@gmail.com
Bogotá - Bogotá DC

REF: NOTIFICACION POR AVISO DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO 756 DE 2026 POR LA CUAL SE ORDENA UNA EXPROPIACIÓN POR VÍA ADMINISTRATIVA PROYECTO AV 68 REGISTRO TOPOGRÁFICO No. 54250B

NOTIFICACIÓN POR AVISO ARTÍCULO 69 DEL C. P. A. C. A.

El Instituto de Desarrollo Urbano - IDU - a través de este aviso le notifica a los señores: Luis Alonso Aranguren Rincón identificado con la C.C. 19.281.823, Mario Alejandro Aranguren Rincón identificado con la C.C.19.282.043, German Aranguren Rincón identificado con la C.C. 19.493.596, Gladys María Rincón De Aranguren quien en vida se identificó con cédula de ciudadanía 20296200, Jorge Enrique Aranguren Rincón quien en vida se identificó con la C.C. 19.405.442 y a los herederos determinados e indeterminados, el contenido de la resolución "756 DE 2026 "POR LA CUAL SE ORDENA UNA EXPROPIACIÓN POR VÍA ADMINISTRATIVA REGISTRO TOPOGRAFICO No. 54250B", correspondiente a una zona parcial de terreno con un área de 232.04 m2 localizada en el inmueble ubicado en la **AC 63 112 78 (Mayor Extensión)**, de la ciudad de Bogotá D.C., identificado con folio de matrícula

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1



STAP
202632600362361
Información Pública
Al responder cite este número

Inmobiliaria 50C-118969 (Mayor Extensión), CHIP AAA0161YBJR (ME),
proferida por el INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO -IDU conforme al
Registro Topográfico 54250B.

La presente notificación por aviso se considera cumplida al finalizar el día
siguiente a la fecha de entrega de este aviso en la calle 86 19 A 21 PISO 8 de
esta ciudad, de conformidad con el artículo 69 del C. P. A. C. A.

Cordialmente,



ADRIANA DEL PILAR COLLAZOS SÁENZ

Subdirectora Técnica de Adquisición Predial (E)

Firma mecánica generada el 18-03-2026 09:42:29 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Anexos: 115 Folios/Páginas/Imágenes

Elaboró: ESPERANZA CAJIAO MOSQUERA-Subdirección Técnica de Adquisición Predial
Revisó Jose Duván Núñez

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

2